

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LATINLAW SA.
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2018**

En el ciudad de Guayaquil, a los 31 días del mes de Marzo del año dos mil dieciocho, siendo las doce horas, la Compañía tiene su domicilio social en la ciudad de Guayaquil, en Baquerizo Moreno y 9 de Octubre numero 1119 se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la Compañía LATINLAW SA., de acuerdo con lo previsto en el artículo 238 de la Ley de Compañías con la asistencia de la totalidad del capital pagado de la misma, representado por los siguientes accionistas Ecuabogados SA. Propietario de una acción (1), el Sr. Poseck SA. Propietario de setecientos noventa y nueve acciones (799). Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles con un valor de UN dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada una de ellas y se encuentran pagadas en su totalidad, lo que da derecho a un voto por cada acción. Preside el Sr. Poseck SA., y actúa el Sr. Nogales Izurieta Jaime Manuel en calidad de Gerente General de la empresa y Secretario de esta Junta. El Secretario constata que se encuentra presente todo el capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMERICA.- Toma la palabra quien preside la sesión y manifiesta a los accionistas presentes, y que deben pronunciarse sobre si aceptan o no la realización de esta Junta en la que deberá tratarse y resolver el siguiente Orden del Día: **PRIMERO.-** Poner a consideración el nombramiento del Comisario al Sr. Ronald Adolfo Rodríguez Guevara para el ejercicio económico 2017; **SEGUNDO.-** Presentación, informe, y aprobación de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2017; **TERCERO.-** Presentación y aprobación del Informe del Gerente General e Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017; **CUARTO.-** Inmediatamente, pone a consideración de los accionistas, los informes del Comisario correspondientes al ejercicio económico 2017. Luego de deliberar al respecto la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de LATINLAW SA. RESUELVE: **PRIMERO.-** Aprobar el Nombramiento de Comisario del Sr. Ronald Adolfo Rodríguez Guevara para el ejercicio económico 2017; **SEGUNDO.-** Aprobar los estados financieros de LATINLAW SA. correspondientes al ejercicio económico del año 2017; **TERCERO.-** Aprobar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017; **CUARTO.-** Aprobar los informes del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2017; **QUINTO.-** No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, hecho lo cual, se procede a dar lectura, siendo aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, siendo las dieciocho horas, firmando para constancia las firmas de los accionistas. Poseck SA., Presidente y accionista; Nogales Izurieta Jaime Manuel, Secretario y accionista.

Guayaquil, 31 de Marzo del 2018

Certifico que la presente copia es fiel al original que reposa en el libro de Actas de LATINLAW SA. a la cual remitiré en caso de ser necesario.



Nogales Izurieta Jaime Manuel
Secretario